

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	61/14
Fecha:	02-09-14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Ricardo Rojas Peinado. Concejal Delegado de Fomento Comercial y Consumo.

Vocales: D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.
D. Miguel Aguilar Jiménez. Asesor Jurídico
D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

Secretaria: D^a Rosa María Flores Jiménez. Administrativo de la Unidad de Contratación

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 76/14.- OBRA DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL MÁS EFICIENTE EN EL BARRIO DE SAN AGUSTÍN Y ENTORNO, DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL CÓRDOBA HABITABLE, “50 OBRAS, 50 BARRIOS”..-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de Alumbrado Público de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en el Barrio de San Agustín y entorno* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad INSTALACIONES

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	61/14
Fecha:	02-09-14

ELECTRICAS RAHI, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, en base al Decreto número 7797, del Sr. Alcalde, de fecha 27 de Agosto de 2014, de atribución de competencias en esta Tenencia de Alcaldía, por ausencia del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, así como en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, se dicte la siguiente resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L., para la contratación de la Obra relativa a la Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en el Barrio de San Agustín y entorno como la económicamente más ventajosa, por importe de 140.000,00 € + IVA 29.400,00 € Total 169.400,00 €

SEGUNDO.- Requerir a la entidad INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.000,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	61/14
Fecha:	02-09-14

cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

SEGUNDO.- 77/14.- OBRA DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL MÁS EFICIENTE EN SANTA MARINA, CAPUCHINOS, MALMUERTA Y ENTORNO, DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL CÓRDOBA HABITABLE, 50 OBRAS, 50 BARRIOS.

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de Alumbrado Público de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en Santa Marina, Capuchinos, Malmuerta y entorno* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, en base al Decreto número 7797, del Sr. Alcalde, de fecha 27 de Agosto de 2014, de atribución de competencias en esta Tenencia de Alcaldía, por ausencia del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, así como en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, se dicte la siguiente resolución:

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	61/14
Fecha:	02-09-14

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, S.L., para la contratación de la Obra relativa a la Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en Santa Marina, Capuchinos, Malmuerta y entorno como la económicamente más ventajosa, por importe de 144.000,00 € + IVA 30.240,00 € Total 174.240,00 €

SEGUNDO.- Requerir a la entidad PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.200,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	61/14
Fecha:	02-09-14

TERCERO.- 78/14 OBRA DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL MÁS EFICIENTE EN EL BARRIO DE SAN RAFAEL Y ENTORNO, DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL CÓRDOBA HABITABLE, 50 OBRAS, 50 BARRIOS.

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de Alumbrado Público de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en el Barrio de San Rafael y entorno* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, en base al Decreto número 7797, del Sr. Alcalde, de fecha 27 de Agosto de 2014, de atribución de competencias en esta Tenencia de Alcaldía, por ausencia del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, así como en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, se dicte la siguiente resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, S.L., para la contratación de la Obra relativa a la Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en el Barrio de San Rafael y entorno como la económicamente más ventajosa, por importe de 138.000,00 € + IVA 28.980,00 € Total 166.980,00 €

SEGUNDO.- Requerir a la entidad PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	61/14
Fecha:	02-09-14

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 6.900,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria

Fdo: Ricardo Rojas Peinado

Fdo: Rosa M^a Flores Jiménez